RESOLUCIÓN N° 28/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 28/2012, ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 24 de Agosto de 2012

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 28/2012 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 42 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la adquisición de "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES.-**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los bienes / insumos solicitados.

Que teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria se disminuye la cantidad de algunos ítems del lote N° 1.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 28/2012** a la empresa: **MEGA SERVICE S. R. L., EN LOS LOTES N° 1 y 2, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES.-**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 113.729.890.** (SON GUARANIES CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA), distribuido de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaraníes
MEGA SERVICE S. R. L. LOTE 1	85.483.890.-
MEGA SERVICE S. R. L. LOTE 2	28.246.000.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	113.729.890.-

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. GUSTAVO A. CHAMORRO C.
DIRECTOR GENERAL